

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2025 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LOS TRABAJOS PRESENTADOS A LA V EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA DE TFG, TFM Y TESIS DOCTORAL EN INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.**

En Valladolid, a 12 de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen, a través de plataforma online los miembros de la Comisión de Selección encargados de evaluar los trabajos presentados tal y como se recoge en el apartado V de la convocatoria de los Premios a la excelencia de TFG, TFM y Tesis Doctoral en investigación en materia de igualdad y violencia de género de la Universidad de Valladolid, publicada con fecha de 25 de noviembre de 2024.

Componen la Comisión de Selección, constituida a tal efecto los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. Rosalba Inés Fonteriz García. Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.
- Vocales:
  - o Dña. María Esperanza Alarcia Estévez. Departamento de Matemática Aplicada.
  - o Dña. Teresa del Álamo Martín. Departamento de Sociología y Trabajo Social.
  - o D. Javier García Medina. Dpto. Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho.
  - o D. Gustavo González Calvo. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
  - o Dña. María Mercedes Martínez León. Departamento Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense.
- Secretario: D. César Vega García. Miembro de la Comisión de Igualdad de Género.

En esta quinta edición se han presentado 29 trabajos concursantes, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 15 trabajos de Fin de Grado (TFG)
- 12 trabajos de Fin de Master (TFM)
- 2 tesis Doctorales

Antes de proceder a la resolución de los trabajos premiados, la Comisión de Selección quiere destacar las siguientes observaciones:

- Valorar positivamente la calidad y cantidad de trabajos presentados. En esta edición se han presentado más trabajos que en la edición anterior, algo que viene sucediendo en las últimas ediciones. Esto refleja que la investigación en materia de igualdad y violencia de género es una realidad en la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	EgED9dVtk3/Fq/wZaLcnNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalba Ines Fonteriz Garcia - Delegada del Rector para Responsabilidad Social Universitaria	Firmado	13/02/2025 14:22:09
	Cesar Vega Garcia	Firmado	13/02/2025 14:21:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EgED9dVtk3%2FFq%2FwZaLcnNA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EgED9dVtk3%2FFq%2FwZaLcnNA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Que se han presentado trabajo desde casi todas las áreas de conocimiento, por lo que se muestra y demuestra que el abordaje de la perspectiva de género se puede realizar desde todos los campos.
- Que tal y como se contemplaba en el apartado II de la convocatoria, los trabajos presentados debían tener una calificación de sobresaliente o matrícula de honor para TFG y TFM y sobresaliente Cum Laude para las Tesis doctorales, lo que indica que esta perspectiva se puede trabajar con alto rigor científico.

La Comisión de Selección, tras el estudio detallado de los trabajos presentados y atendiendo a los criterios de valoración reflejados en el apartado VI de la convocatoria, relativos al impacto que pueda suponer la aportación de dicho trabajo en el ámbito de la investigación en materia de Igualdad y/o Género, el interés científico y social del tema tratado, la posibilidad de que los resultados obtenidos puedan ser trasladados al ámbito de los estudios de Igualdad y/o Género y lo novedoso y original que pueda resultar la propuesta en cuestiones relacionadas con la Igualdad y/o Género, acuerda por unanimidad otorgar:

**El Premio al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG), dotado con 600 euros**, a Doña Miriam Vicente Merino por el TFG "Actitudes, conocimientos y percepciones de los estudiantes de enfermería sobre la violencia de género. Proyecto de investigación", presentado en el Grado de Enfermería de la Facultad de Enfermería de Valladolid y tutorizado por la Dra. Irene Albertos Muñoz (Dpto. Enfermería).

**El Premio al mejor Trabajo Fin de Master (TFM), dotado con 800 euros**, a Doña. Rebeca Encinas Delgado, por el TFM "Estudio sobre mujeres y STEM, análisis de soluciones y elaboración de una actividad para fomentar el atractivo de las titulaciones STEM en edades tempranas" presentado en el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad Tecnología e Informática, y tutorizado por la Dra. Esther Martín García (Dpto. Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía).

**El Premio a la mejor Tesis Doctoral, dotado con 1.000 euros**, a Doña. Inés de Francisco Heredero, por la Tesis "Definiciones del sexismo publicitario en tiempos de postmodernidad. Una exploración de los niveles de percepción y sus condicionantes sociales en la población juvenil", presentada en el Programa de Doctorado en Investigación Transdisciplinar en Educación, dirigida por la Dra. María Rosario Sampedro Gallego (Dpto. Sociología y Trabajo Social).

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas, se levanta la sesión.

Y para que conste se firma a fecha de firma electrónica

La presidenta

El Secretario

Código Seguro De Verificación	EgED9dVtk3/Fq/wZaLcnNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalba Ines Fonteriz Garcia - Delegada del Rector para Responsabilidad Social Universitaria	Firmado	13/02/2025 14:22:09
	Cesar Vega Garcia	Firmado	13/02/2025 14:21:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EgED9dVtk3%2FFq%2FwZaLcnNA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EgED9dVtk3%2FFq%2FwZaLcnNA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

